



## CLARO SOLUCIONES FIJAS TELMEX COLOMBIA S.A

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1.9.1. del Título III de la Circular Externa No. 014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en referencia al tema "Auditoría de Facturación", y particularmente en aras de certificar el adecuado funcionamiento del sistema de registro de llamadas para evitar que se produzca el cobro de aquellas no completadas en los términos señalados en la regulación vigente, así como la debida aplicación de las tarifas y su reflejo en la facturación, de acuerdo con la obligación prevista en tal numeral, la Gerencia de Facturación de Telmex Colombia S.A. hace constar que:

1. Las facturas cumplen con los requisitos normativos vigentes.
2. El sistema impide la facturación y consecuente cobro de llamadas no completadas.
3. Se verificó la configuración de los siguientes planes en el sistema RR:


NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO TARIFA
1	TRIPLE DIGITAL AVANZADA INTERNET 3MB	68X
2	TV DIGITAL PREMIUM + TELEFONIA	SZA
3	TV DIGITAL AVANZADA + TELEFONIA	S3O
4	TRIPLE DIGITAL PREMIUM 10MB+HD+CV	E5V

4. Se extrajo una muestra del Prebilling teniendo en cuenta cada nuevo plan configurado.
5. De la muestra del punto anterior se verificaron entre otros los siguientes aspectos:
  - Operaciones Aritméticas.
  - Cumplimiento de condiciones de la totalidad de los planes facturables.
  - Que las llamadas cobradas correspondieran al periodo de facturación relacionado en la factura.
  - Que la factura tuviera los datos completos del cliente.
  - Que el detalle de la factura correspondiera a lo cobrado en el resumen de la misma.



6. Se está facturando correctamente de acuerdo a las condiciones de los planes y servicios mencionados.

7. La fecha finalización de la revisión : Junio 07 de 2016

  
**JAIME VIANCHA CÁRDENAS**  
**Gerente de Facturación**  
**Claro Soluciones Fijas**  
**Responsable de la Evaluación**